



Universidad Nacional de Santiago del Estero
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE
SANTIAGO DEL ESTERO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y
TECNOLOGÍAS**

PLANIFICACIÓN ANUAL 2023

ASIGNATURA: SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION

**PROFESORADO EN FISICA
Plan de Estudio: 2017**

Equipo cátedra:

Profesor Asociado: Missio, Daniela M.

Profesor Adjunto: Zapella, Paola A.



PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1- IDENTIFICACIÓN:

1.1- Nombre de Asignatura: SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION

1.2- Carrera: PROFESORADO EN FISICA

1.3- Plan de Estudios: 2017

1.4- Año académico: 2023

1.5- Carácter: obligatoria

1.6- Ubicación de la Asignatura en el Plan de Estudios

1.6.1- Módulo – Año: 5° Modulo. 3° año

1.6.2- Área/Bloque/Tramo al que pertenece la Asignatura/Obligación Curricular, según la organización del Plan de Estudios:

| ÁREAS/BLOQUE/TRAMO | CARGA HORARIA PRESENCIAL |
|--|--------------------------|
| Campo de la Formación General | 180 hs. |
| | |
| CARGA HORARIA TOTAL DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR | 45 hs |

Tabla 1: Carga horaria por área/bloque/tramo

1.6.3-Correlativas

1.6.3.1 Anteriores: PEDAGOGIA

1.6.3.2. Posteriores: HISTORIA DE LA EDUCACION Y POLITICA EDUCACIONAL ARGENTINA

1.7- Carga horaria:

1.7.1. Carga horaria semanal total: 3 hs.

1.7.1.1. Presencial: 2 hs.

1.7.1.2. No Presencial: 1 h.

1.7.2. Carga horaria semanal destinada a la formación práctica

1.7.2.1. Presencial:1 h.

1.7.2.2. No Presencial: ½

1.7.3. Carga horaria total dedicada a la formación práctica: 22 ½

(cabe aclarar que por las características del espacio curricular, el mismo se organiza por hs. Teórico-Prácticas por lo que el 50% de las hs. Corresponden a la práctica y el 50% a las hs. Teóricas).



1.8. Ámbitos donde se desarrollan las actividades de formación práctica a las que se hace referencia en el punto anterior

Aulas asignadas por la FCEyT. Plataforma de la cátedra (plataforma CUV).

1.9. Indique si la asignatura se dicta en más de una comisión: NO

2- PRESENTACIÓN

2.1- Ubicación de la Asignatura como tramo de conocimiento de una disciplina

El plan de estudios 2017 de la carrera de profesorado en Física, está conformado por espacios curriculares que cubren los cuatro Campos de Formación a saber: Campo de la Formación General, Campo de la Formación Pedagógica, Campo de la Formación Disciplinar Específica, y Campo de la Formación en la Práctica Profesional Docente.

Desde el marco anteriormente planteado el espacio curricular *Sociología de la Educación* conforma uno de los espacios de la *Formación General* entendida como aquella que se dirige a desarrollar “una sólida formación humanística y al dominio de marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes”¹ Es por ello que el presente espacio curricular cubre 45 h. de las 180 h. del campo de la formación general establecidos en el plan de estudios de la carrera, ubicándose en el quinto módulo de la misma.

El aporte disciplinario fundamental del espacio curricular es el de brindar un corpus de conocimientos teóricos y empíricos de la Sociología en el campo de la Educación entendida como un fenómeno social, permitiendo así enriquecer la mirada del futuro profesor mediante la apropiación de lenguajes y conocimientos específicos que permitan superar una mirada apriorística del mundo de la educación y propiciar una mirada crítica de la realidad educativa desde su formación entendiendo que la profesión docente comprende una práctica social enmarcada en instituciones con una manifiesta inscripción en el campo de lo estatal y sus regulaciones.

Es así que se considera que este espacio contribuirá a la formación de un conjunto de competencias profesionales que serán necesarias desarrollar a través de la formación de grado permitiendo de esta manera conocer, comprender y participar críticamente de los procesos de enseñanza y de aprendizaje que se desarrollan en los niveles educativos secundario y superior.

Es importante aclarar también que para lograr lo anteriormente planteado, en este espacio curricular se trabajará en el desarrollo de clases teórico- prácticas y de consulta, junto a trabajos en línea desde la plataforma virtual (CUV-FCEyT-UNSE) del espacio curricular.

2.2- Conocimientos y habilidades previas que permiten encarar el aprendizaje de la Asignatura.

El estudiante requiere para el logro de los aprendizajes previstos en el presente espacio curricular el conocimiento de las teorías que intentan explicar los hechos, situaciones y procesos educativos, que son abordados desde el espacio curricular correlativo anterior de Pedagogía.

2.3- Aspectos del Perfil Profesional del Egresado a los que contribuye la asignatura

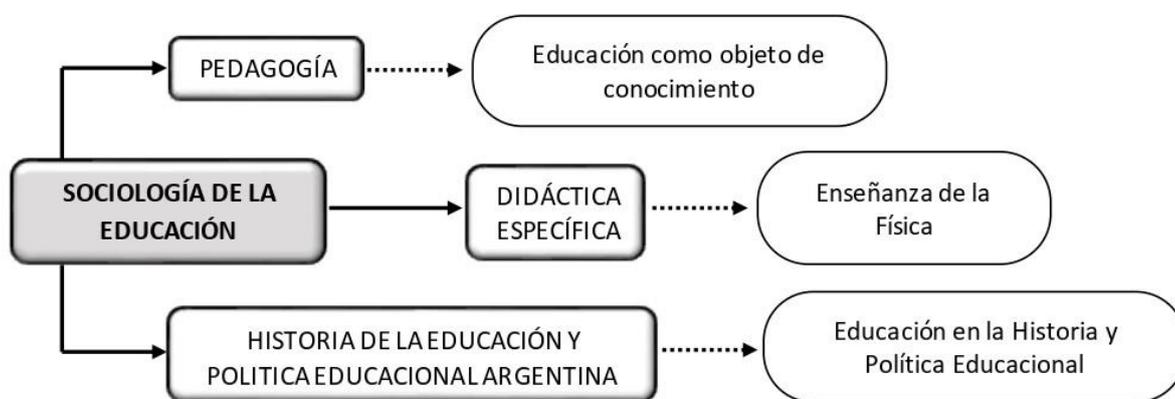
El Profesor en Física es un profesional formado para:

¹ Lineamientos Básicos Sobre Formación Docente De Profesores Universitarios Elaborado Por La Comisión Mixta ANFHE-CUCEN. 2011. p.11



- Planificar, supervisar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en el área de la Física para los niveles de educación secundario y superior en contextos diversos.
- Planificar, conducir, supervisar y evaluar proyectos, programas, cursos, talleres y otras actividades de capacitación, actualización y perfeccionamiento, orientadas a la formación docente continua en Física.
- Diseñar, implementar y evaluar proyectos pedagógicos, curriculares institucionales y de gestión educativa, vinculados con la enseñanza de la Física.

2.4- Integración horizontal y vertical con otras asignaturas.



3- OBJETIVOS

3.1 Objetivos Generales:

- Conocer los aportes de la Sociología de la Educación como disciplina, valorando la importancia de los mismos para el futuro desempeño docente.
- Comprender que el conocimiento de las diferentes perspectivas teóricas y las transformaciones epistemológicas tienen un carácter instrumental y podrán servirle para una práctica reflexiva sobre los procesos implicados en la educación en su dimensión social.
- Asumir una posición crítica frente a la necesidad de analizar y profundizar conocimientos para optimizar la futura tarea docente.

3.2- Objetivos Específicos:

- Comprender marcos teóricos que permitan analizar críticamente la Educación como fenómeno social y la Escuela como institución social.
- Abordar el análisis de la particular interacción de los agentes escolares.
- Adquirir herramientas conceptuales que permitan pensar a la escuela como dispositivo y al alumno en su posición subjetiva.
- Comprender la integralidad del proceso Educativo en los diferentes contextos y las diferencias individuales, grupales y socioculturales.
- Problematicar la incidencia de la diversidad como factor relevante frente a problemáticas educativas.

4- SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

4.1- Contenidos mínimos establecidos en el Plan de Estudios para la Asignatura:



Sociología de la educación como disciplina. Educación y sociedad, su vinculación a partir de diferentes paradigmas. Constitución de nuevas subjetividades. Democracias y dictaduras en la historia Argentina y Latinoamericana del siglo XX. La Educación como asunto de Estado. La educación como sistema nacional. Estado, políticas públicas y construcción de ciudadanía. Pluralismo, inclusión y desigualdad. Socialización y subjetivación: los sentidos de la escolarización en diferentes contextos. Construcción de identidades y sentidos en el mundo contemporáneo. Problematicación de la realidad escolar. La escuela como institución social: funciones sociales de la escuela. Estructura social y sistema escolar. Organización escolar y culturas institucionales. Diversidad sociocultural. Igualdad o diferencia: género, clase, etnia en educación. Diversidad, interculturalidad y multiculturalidad.

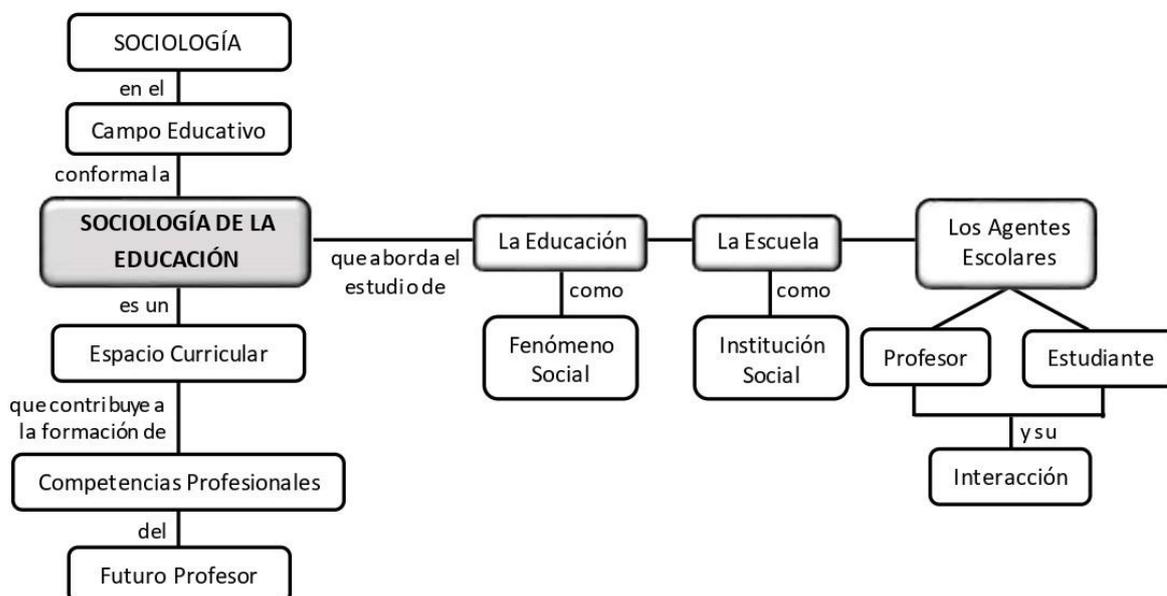
4.2- Programa Sintético sobre la base de los contenidos mínimos

UNIDAD 1: “SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN COMO DISCIPLINA Y LA EDUCACIÓN COMO FENÓMENO SOCIAL”

UNIDAD 2: LOS APORTES DE LA SOCIOLOGÍA A LA RELACIÓN EDUCACIÓN - SOCIEDAD - ESTADO

UNIDAD 3 LOS APORTES DE LA SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA ESCUELA Y SUS ACTORES

4.3- Articulación Temática de la Asignatura



4.4- Programa Analítico

UNIDAD 1: “SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN COMO DISCIPLINA Y LA EDUCACIÓN COMO FENÓMENO SOCIAL”

Sociología de la educación como disciplina y su inclusión en la formación de los Profesionales docentes. Educación y sociedad, su vinculación a partir de diferentes paradigmas: La educación en las Teorías sociológicas clásicas y contemporáneas. Introducción a la sociología crítica de la educación.

UNIDAD 2: LOS APORTES DE LA SOCIOLOGÍA A LA RELACIÓN EDUCACIÓN – SOCIEDAD - ESTADO



La Educación como asunto de Estado. La educación como sistema nacional. Estado, políticas públicas y construcción de ciudadanía. La Educación Como derecho. Aportes de la sociología crítica de la educación en la comprensión de los fenómenos educativos: Teorías de la reproducción y la correspondencia: Los Aparatos del Estado. Arbitrio y Reproducción cultural, La Educación como violencia simbólica. Desigualdades educativas, Capital Cultural y Códigos. El habitus como concepto mediador. Redes, Segmentación y Circuitos diferenciados en educación. Interculturalidad, Diversidad, Pluralismo e Inclusión en educación.

UNIDAD 3 LOS APORTES DE LA SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA ESCUELA Y SUS ACTORES.

Problematicación de la realidad escolar. Aportes de la sociología crítica de la educación en la comprensión de los fenómenos educativos: Teorías de la resistencia: La Institución escolar como dispositivo de disciplinamiento. La escuela como institución social: Funciones sociales de la escuela. Estructura social y sistema escolar. Organización escolar y culturas institucionales. Los sentidos de la escolarización en diferentes contextos: La escuela como espacio de posibilidad. Los actores escolares y su interacción en clave sociológica: Alumnos y Profesores. Trayectorias Educativas. Etiquetamiento y estigmatización en la escuela.

4.5- Cronograma para el desarrollo de las Unidades Temáticas

| UNIDAD | CARGA HORARIA | CRONOGRAMA DE DICTADO |
|---|---------------|-----------------------------|
| UNIDAD 1: “SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN COMO DISCIPLINA Y LA EDUCACIÓN COMO FENÓMENO SOCIAL” | 15 hs. | 1° a 5° semana de clases. |
| UNIDAD 2: LOS APORTES DE LA SOCIOLOGÍA A LA RELACIÓN EDUCACIÓN – SOCIEDAD - ESTADO | 15 hs. | 6 a 10° semana de clases. |
| UNIDAD 3 LOS APORTES DE LA SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA ESCUELA Y SUS ACTORES. | 9 hs. | 11° a 13° semana de clases |
| Parcial y Recuperatorio | 6 hs | 14° y 15° semana de clases |
| TOTAL | 45 hs. | 15 semanas de clase. |

Tabla 2: Cronograma para el desarrollo de las unidades temáticas

4.6- Programa y cronograma de formación práctica

Aclaración: Cada Trabajo práctico debe ser aprobado para pasar a una nueva instancia. Sólo se podrá recuperar 1 (uno), (el Trabajo Practico No entregado, se considera Desaprobado). El Recuperatorio será oral y dentro de los 5 días posteriores a la entrega de las correcciones.



| ACTIVIDAD | CARGA HORARIA | CRONOGRAMA DE DESARROLLO |
|--|----------------------|---|
| Trabajo práctico I Guía de Trabajo práctico Unidad I. Trabajo domiciliario en parejas. Escrito. | 4 hs. 1 h. recup. | Presentación obligatoria. Abril El trabajo práctico tiene Recuperatorio. |
| Trabajo práctico II Guía de trabajo práctico Unidad II. Trabajo domiciliario, individual, escrito. | 4 hs. 1 h. recup. | Presentación obligatoria. Mayo. El trabajo práctico tiene Recuperatorio. |
| Trabajo práctico III Guía de trabajo práctico Unidad III. Trabajo domiciliario, escrito, en grupos (no más de 3 alumnos). | 4 hs. 1 h. recup. | Presentación Obligatoria. Junio. El Trabajo práctico tiene Recuperatorio. |
| TOTAL | 15 hs. | |

Tabla 3: Cronograma para el desarrollo de las actividades prácticas

5- BIBLIOGRAFÍA.

| TÍTULO | AUTORES | EDITORIAL | EJEMPLARES DISPONIBLES | AÑO DE EDICIÓN |
|--|---|--|------------------------|----------------|
| Conceptos de sociología de la educación | Tedesco, Juan Carlos | Centro Editor de América Latina | 1 (uno) | (1990) |
| Construir una buena escuela: Herramientas para el director. | Gvirtz, S., I. Zacarías y V. Abregú | Aique educación | 1 (uno) | (2011) |
| Derechos Humanos | ----- Colección Derechos Humanos, Genero y ESI en la escuela | Ministerio de Educación de la Nación | 1 (uno) | (2021) |
| Diversidad Cultural y Escuela. | Sinisi, Liliana | Rev Ensayos y Experiencias N° 32. Novedades Educativas | 1 (uno) | (2000) |
| Educación segmentada y Legitimación de desigualdades | Borsotti, Carlos | Cuadernos Fundación Dr. Eugenio Blanco. Año 1 N°3. | 1 (uno) | (1983) |
| Educación y hegemonía en el nuevo capitalismo: algunas notas e hipótesis del trabajo | Tedesco, Juan Carlos | Revista <i>Propuesta Educativa</i> FLACSO. | 1 (uno) | (2003) |
| Educación y desigualdad Un repaso por algunos aportes de la sociología de la educación en la Argentina | Bottinelli, Leandro | Revista Sociedad | 1 (uno) | (2017) |



Universidad Nacional de Santiago del Estero
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías



| | | | | |
|---|---|--|---------|--------|
| Educación y sociología | Durkheim, Emile | Edic. Península. Barcelona | 1 (uno) | (1975) |
| El sentido práctico | Bourdieu, Pierre. | Taurus | 1 (uno) | (1991) |
| “Identidades y diversidades de género en la escuela. Desafíos en pos de la igualdad.” | Lajud,C y Vazquez,E. En Kaplan,C (Comp.) <i>Género es más que una palabra. Educar sin etiquetas</i> | Miño y Dávila | 1 (uno) | (2016) |
| Interculturalidad | ----- Colección Derechos Humanos, Genero y ESI en la escuela | Ministerio de Educación de la Nación | 1 (uno) | (2021) |
| La educación como derecho | Pineau, Pablo | Movimiento popular integral y promoción social. | 1 (uno) | (2008) |
| La escuela a Examen | Fernández Enguita, Mariano | Ed. Pirámide | 1 (uno) | (1999) |
| La formación de profesores universitarios: los aportes de una Sociología de la Educación crítica | Valentinuz, S., y Odetti, C. Ángela | <i>Itinerarios Educativos</i> https://doi.org/10.14409/ie.v0i12.8834 | --- | 2019 |
| La inclusión como posibilidad | Kaplan, Carina | M.E.CyT. | 1 (uno) | (2006) |
| La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica | Fernández, J. M: | Universidad complutense de Madrid | 1 (uno) | (2005) |
| La opción de educar y la responsabilidad pedagógica | Meirieu, Philippe | Ministerio de Educación de la Nación | 1 (uno) | (2013) |
| Llegar a ser Alumno | Linares, María Cristina | MECyT. Programa de capacitación multimedial. | 1 (uno) | (2007) |
| Mitomanía de la Educación Argentina. Crítica De Las Frases Hechas Las Medias Verdades Y Las Soluciones Mágicas. | Tenti Fanfani, E y Grimson, A. | Siglo XXI | 1 (uno) | (2015) |
| Principales temas y problemas en Sociología de la Educación, Aportes | Tenti Fanfani Emilio | Ministerio de Educación de la Nación. | 1 (uno) | (2010) |



| | | | | |
|---|---|---|---------|--------|
| para el desarrollo curricular (Formación docente) | | (INFD). | | |
| Sociología de la Educación | Jimenez C Edgard | Universidad Santander. | 1 (uno) | (2007) |
| Sociología de la Educación | Brigido, Ana Maria | Brujas | 1 (uno) | (2016) |
| Sociología de la Educación: Algunos modelos críticos | Varela; Julia | Universidad Complutense de Madrid | 1 (uno) | (S/F) |
| Sociología de la educación: una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas | Bonal, Xavier | Paidós | 1 (uno) | (1998) |
| “Trayectorias escolares e inclusión educativa: del enfoque individual al desafío para las políticas educativas” | Terigi Flavia. En Marchesi A., Blanco R., Hernández L., Coor. Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica | Organización para los estados Iberoamericanos Edic. Metas Educativas | 1 (uno) | (2014) |

Tabla 4: Bibliografía

6- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

6.1- Aspectos pedagógicos y didácticos

El presente espacio curricular es de modalidad cuatrimestral. Su desarrollo contempla instancias de clases teóricas-prácticas presenciales, de consulta y de participación en plataforma virtual -en línea-del aula CUV-FCEyT-UNSE de la cátedra, que propicien el aprendizaje significativo y la participación activa de los alumnos.

En algunas clases teórico-prácticas se privilegiará la presentación general de las distintas temáticas y se profundizará el estudio de los núcleos centrales de la materia apelando permanentemente a la participación del estudiante en la reconstrucción crítica de los conocimientos.

En otras, se privilegiará el conocimiento empírico de los estudiantes a través del análisis y reflexión de acontecimientos históricos, educativos y análisis de situaciones planteadas.

Las actividades propuestas de la Modalidad en línea del aula CUV implican:

- **Visionado de documentales:** en este espacio se propondrán documentales y/o series que permitan ejemplificar y ampliar el contenido abordado.
- **Descarga de materiales:** los alumnos podrán acceder desde este espacio a materiales formativos (videos, PPT, slide share, Web Quests, bibliografía, etc.) que podrán bajar a su computadora, como material soporte de los contenidos trabajados en las clases presenciales.
- **Interacción:** para propiciar la misma se propondrá el uso de herramientas de comunicación como: mensajería, foros de debate y consulta y en algunos casos chats



con el grupo clase que permitirá intercambiar información relevante e ideas que permitirán la construcción colaborativa del conocimiento.

- **Actividades:** se propondrán lecturas y actividades a realizar durante el período que transcurra entre una clase presencial y la próxima. Las mismas serán coordinadas por el Equipo Cátedra y socializadas luego en la clase presencial.

6.2- Mecanismos para la integración de docentes

Reuniones con docentes de asignaturas del área de formación general y formación pedagógica para acordar temas y actividades que puedan realizar los alumnos.

6.3- Recursos Didácticos

- ❖ Textos Específicos: Bibliografía: Libros, Publicaciones científicas, Revistas.
- ❖ Plataforma Virtual de la asignatura
- ❖ Videos
- ❖ PPT y/o Slide share
- ❖ Cañón Proyector
- ❖ Computadoras con conexión a internet
- ❖ Marcadores y pizarrón

7- EVALUACIÓN

7.1- Evaluación Diagnóstica

Se realizara evaluación Inicial de conceptos previos y Diagnostica en las clases presenciales a través de una modalidad de coloquios para la recuperación de los conceptos claves necesarios para el aprendizaje de los núcleos centrales de la asignatura.

7.2- Evaluación Formativa

A través de todas las actividades y Trabajos Prácticos (con característica procesual, que implica la aprobación de uno para pasar a la instancia posterior) que desarrollan los estudiantes en el proceso de formación tanto presencial como en línea

7.3- Evaluación Parcial

7.3.1- Programa de Evaluaciones Parciales

| Evaluaciones | Meses | | | |
|---|-------|-------|------|-------|
| | Marzo | Abril | Mayo | Junio |
| Evaluación Parcial Integral. Parcial escrito con defensa oral | | | | |
| Devolución de resultados | | | | |
| Evaluación Recuperatoria | | | | |

7.3.2- Criterios de Evaluación

- Integración de ejes organizadores.
- Establecimiento de relaciones.
- Claridad en el planteo y exposición de las ideas.
- Capacidad reflexiva y juicio crítico.
- Empleo adecuado de conceptos.



- Criticidad en el análisis de la información
- Uso correcto de vocabulario técnico.
- Responsabilidad y creatividad.
- Actitudes de cooperación.
- Cumplimiento de condiciones establecidas por la cátedra y por la reglamentación de la U.A y de la UNSE.

7.3.3- Escala de Valoración

El examen parcial será calificado con la escala consignada en Reglamento alumnos (Resolución N° 57/2011, Capítulo IV. -Reglamento General de alumnos-). Se aprueba con 4 (cuatro) o más para regularizar. La evaluación parcial tiene instancia Recuperatoria.

7.4- Evaluación Integradora: consignada previamente como Parcial Integrador

7.5- Evaluación Sumativa

La evaluación sumativa o de producto es de carácter integrador de todas las actividades desarrolladas en el espacio curricular.

7.5.1- Condiciones para lograr la promoción sin Examen Final de la Asignatura. *(Rige la Resolución HCD N° 135/00)*

La cátedra no opta por esta condición en el presente espacio curricular.

7.5.2- Condiciones para lograr la Regularidad de la Asignatura.

- Asistir al 80 % de las clases teórico-prácticas.
- Aprobar el 100% de los prácticos evaluativos previstos. (Sólo se podrá recuperar uno). El Recuperatorio será oral y dentro de los 5 días posteriores a la entrega de las correcciones.
- Aprobar con cuatro (4) o más el examen parcial integrador. El mismo contempla también instancia Recuperatoria (según Resolución HCS N° 343/2017).

7.6- Examen Final

Se realizará con modalidad oral o escrita.

La modalidad escrita implica responder al planteo de consignas estipuladas por la cátedra.

En la modalidad oral (se tratará de privilegiar esta modalidad) se solicita al alumno iniciar con exposición de un tema a elección y posteriormente responder a consignas planteadas por el tribunal.

Los exámenes finales se aprobarán con 4 (cuatro) o más.

7.7- Examen Libre

Estará conformado por una instancia escrita, que deberá ser aprobada para poder pasar a la instancia oral que deberá ser aprobada con 4 (cuatro) o más./

Prof. Paola A. Zapella
Prof. Adjunto FCEyT-UNSE

Lic. Daniela M. Missio
Prof. Asociado FCEYT-UNSE